



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGV

202532102440911

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 12 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta SDQS 885172025

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Movilidad;

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018, ha desarrollado y continúa en el proceso de realización de una serie de acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente para todos los actores, en atención a la solicitud en la cual manifiesta:

“(…) POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICION CONSAGRADO EN EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, ME PERMITO SOLICITAR A USTEDES LA ATENCION A LA PROBLEMÁTICA DEL POSIBLE INCREMENTO DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN NUESTRA COMUNIDAD, QUE ESTA GENERANDO UNA CRECIENTE PREOCUPACION ENTRE LOS CIUDADANOS. LOS SIGUIENTES PUNTOS HAN SIDO IDENTIFICADOS COMO POSIBLES PUNTOS CRITICOS DEBIDO A LA ALTA PERCEPCION DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES: CL 66 SUR 21A 81 COORDENADAS: 4.565452154625633, -74.14858720746228 KR 20 C 67 00 SUR COORDENADAS: 4.562501341316327, -74.14996137160989 KR 20 C 67 01 SUR COORDENADAS: 4.562973153510791, -74.14893625308268 KR 21A 66 98 SUR COORDENADAS: 4.565157222476206, -74.14958861652613 KR 68 D SUR KR 20 C COORDENADAS: 4.5624653683115, -74.15061771042483 LA COMUNIDAD HA OBSERVADO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN LOS ACCIDENTES EN ESTAS VIAS, LO QUE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS TRANSEUNTES Y CONDUCTORES. POR LO TANTO, SOLICITAMOS QUE SE REALICE UNA EVALUACION TECNICA DE ESTAS AREAS

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

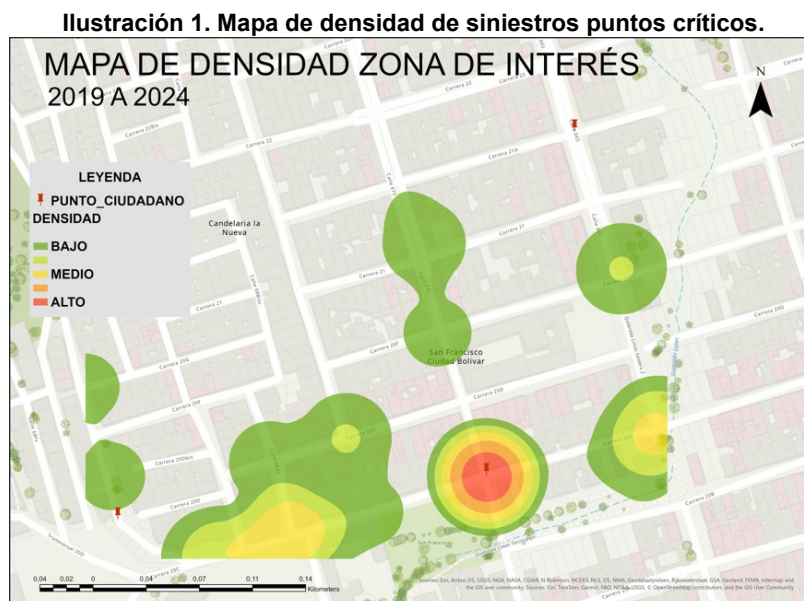


PARA IDENTIFICAR LAS CAUSAS DEL INCREMENTO DE LA ACCIDENTALIDAD Y ESTABLECER LAS MEDIDAS ADECUADAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL. ES FUNDAMENTAL QUE SE TOMEN ACCIONES INMEDIATAS PARA PREVENIR FUTUROS INCIDENTES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITO EN NUESTRA COMUNIDAD. AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCION A ESTA SOLICITUD Y QUEDO ATENTO A SU PRONTA RESPUESTA. (...)

De acuerdo a lo anterior y en atención a su solicitud, la Subdirección de Gestión en Vía de la Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de evidenciar el comportamiento histórico de la siniestralidad en los puntos referenciados en la solicitud, realizó el análisis de los siniestros registrados en la base de datos del Sistema Geográfico de Accidentes de Tránsito (SIGAT).

- **Análisis de Siniestros viales (Densidad, gravedad)**

En la siguiente ilustración se presenta que la mayor concentración de siniestros se sitúa en la intersección de la Kr. 20C con CL 67 sur, seguido por los puntos ubicados en kr 20 C con Carreras 68 b y 66 sur.

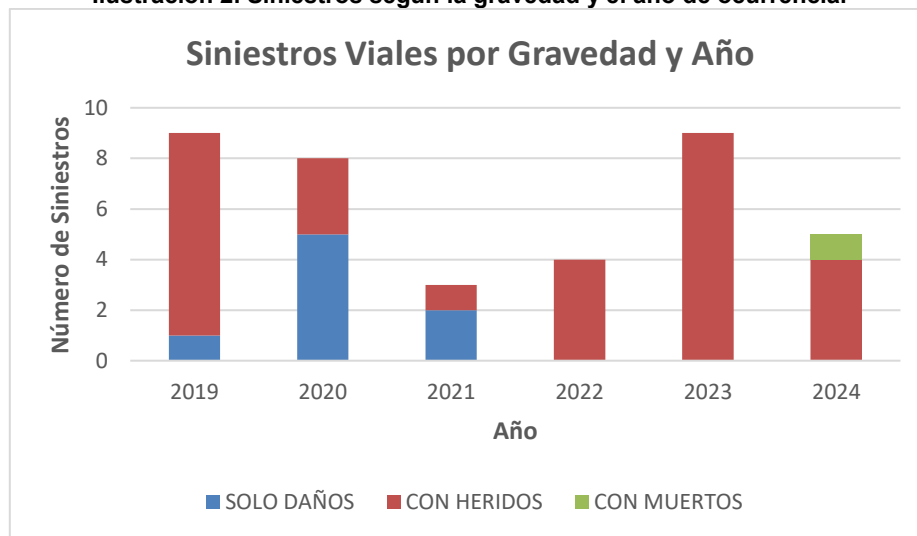


Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGAT.



En cuanto a la gravedad y año de ocurrencia de los siniestros viales, se puede observar en la siguiente gráfica, que los años más críticos en cuanto a cantidad de siniestros totales fueron el 2019 y 2023, con 9 siniestros totales. Además, se debe señalar que el único fallecido se registró el año pasado (2024). En la siguiente ilustración se presentan los datos.

Ilustración 2. Siniestros según la gravedad y el año de ocurrencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGAT.

Los meses de julio y diciembre, representan la mayor proporción de siniestros, alcanzando un total de 9 registros en cada uno. Adicionalmente, se observa que los martes y domingos son los días más críticos en cuanto a siniestralidad en la zona de análisis. En la siguiente tabla se presentan los datos:



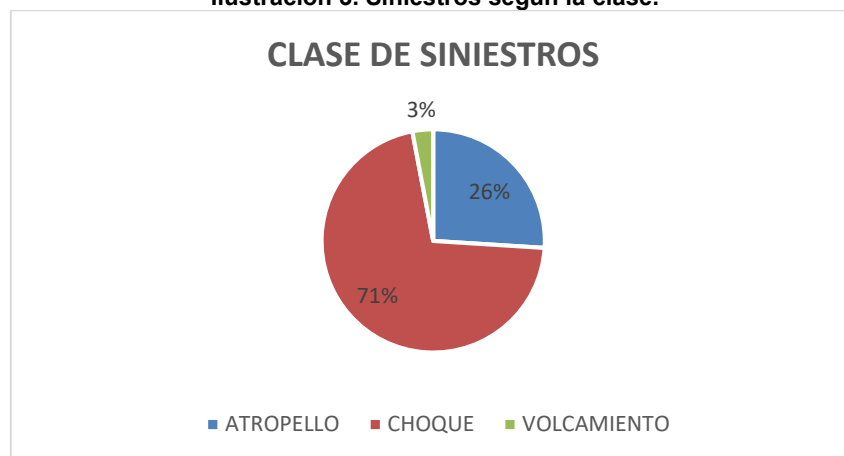
Tabla 1. Siniestros según el mes y el día de ocurrencia.

MES	# DE SINIESTROS	DIA	# DE SINIESTROS
ENERO	1	LUNES	5
FEBRERO	2	MARTES	8
MARZO	2	MIÉRCOLES	6
ABRIL	3	JUEVES	7
MAYO	4	VIERNES	3
JUNIO	3	SÁBADO	5
JULIO	6	DOMINGO	9
AGOSTO	3		
SEPTIEMBRE	3		
OCTUBRE	1		
NOVIEMBRE	4		
DICIEMBRE	6		

Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGAT.

En cuanto a la clase de siniestros, se puede evidenciar que los más comunes son los choques, con un 71% del total y el 29% restante se trata de atropellos y volcamientos. En la siguiente ilustración se presentan los datos.

Ilustración 3. Siniestros según la clase.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de SIGAT.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

4



Adicionalmente, la Subdirección de Gestión en Vía realizó visita a los puntos mencionados en la solicitud, identificando lo siguiente:

Calle 66 sur con Carrera 21 A

En la Calle 66 sur se evidencia señalización horizontal y vertical, aspecto que no se tienen en la carrera 21 A, de igual forma, se identificó parqueo irregular en vía a lo largo de toda la Calle 66 sur.



Fotografía 1. Identificación de Señalización horizontal, vertical y acciones parqueo irregular en vía sobre la Calle 66 sur.



Fotografía 2. Falta de señalización horizontal y vertical en la Carrera 21ª.

Fuente: SDM - SGV.

Carrera 67 con Carrera 20C

Con respecto a este punto se evidencia que la Carrera 67 presenta alto deterioro en la superficie de rodadura, carece de señalización horizontal y reductores de velocidad en buen estado, adicionalmente, es importante precisar que esta vía sirve como acceso a los estudiantes de las instituciones educativas públicas Nicolás Gómez Dávila y San Francisco Sedes B y C, así mismo, es importante tener en cuenta que esta vía es utilizada por vehículos del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y rutas alimentadoras del portal Tunal.



Fotografía 3. Deterioro en la malla vial y falta de señalización en la Carrera 20 C.



Fotografía 4. Deterioro en reductores de velocidad en la Carrera 20 C.

Fuente: SDM - SGV.

Calle 68 D sur con Kr 20 C

La Carrera 20 C en sentido norte – sur presenta una pendiente longitudinal negativa que permite a los vehículos desarrollar altas velocidades, adicionalmente, no se tiene señalización y reductores de velocidad que pueden ayudar a mitigar esta problemática, es importante precisar que en este sector funciona un equipamiento destinado para la Atención de Niños y Niñas menores de cinco años.



Fotografía 5. Deterioro en la malla vial en la Carrera 20 C (sentido norte – sur).



Fotografía 6. Falta de reductores de velocidad en la Carrera 20 C.

Fuente: SDM - SGV.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGV

202532102440911

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Al respecto, se informa que esta Subdirección pondrá en conocimiento todo lo anterior a la Unidad de Mantenimiento Vial y a las subdirecciones de Señalización Control, Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, para que desde sus competencias, adelanten acciones que contribuyan a la seguridad vial del sector.

Por último, se informa que la Secretaría Distrital de Movilidad estará atenta a resolver cualquier inquietud o solicitud de su parte.

Cordialmente,

Jhon Freddy Dominguez Fuentes
Subdirector de Gestión en Vía

Firma mecánica generada en 12-03-2025 09:07 PM

Cc Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial -- - Calle 26 N° 69 – 76 Edificio Elemento Torre Aire Piso 3 CP: Ventanillaelectronica@umv.gov.co, Notificacionesjudiciales@umv.gov.co-(Bogota-D.C.)
cc Jack David Hurtado Casquete - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
cc Francy Andrea Gutierrez Velandia - Subdirección de Señalización

Elaboró: Oscar Fernando Olivera Meneses-Subdirección De Gestión En Vía

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

7

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co